

**100**  
PROPUESTAS

**ESTRATEGIAS:**  
PENSAR Y TRANSFORMAR  
LA INSTITUCIÓN

---

PRIMERA JORNADA  
INSTITUCIONAL  
**2020**



**er** entreríos  
GOBIERNO

**er** CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos





## **CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

### **AUTORIDADES**

---

#### **PRESIDENCIA**

Martín Müller

#### **VOCALÍA**

Ezequiel Carlos Damián Coronoffo

Griselda Mercedes Di Lello

Humberto Javier José

#### **ASESORÍA TÉCNICA**

Graciela Bar

#### **SECRETARÍA GENERAL**

Pablo José Alberto Vittor

#### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL**

Patricia María del Luján López

#### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Mabel María Creolani

#### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

María Alejandra Ballestena

#### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Verónica Mariela Schmidt

#### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Gustavo Casal

#### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

Inés Patricia Palleiro

#### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Paola Clari

#### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

Elvira Armúa

#### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Roque Ramón Chávez

#### **DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO**

María Claudia Azcárate

#### **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Ana Abreu

#### **JURADO DE CONCURSO**

Rita María del Carmen Nievas



**CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**  
Gobierno de Entre Ríos



## Queridas y queridos docentes:

Nos encontramos ante el inicio del ciclo lectivo 2020, en el comienzo de un nuevo período de gestión. Desde este escenario, pretendemos que la primera Jornada Institucional del año sea un espacio democrático que habilite las voces y la escucha de quienes serán los protagonistas de las transformaciones necesarias en nuestras escuelas, centros e institutos: las y los docentes.

Enfrentamos un contexto difícil, una sociedad atravesada por la desigualdad y la pobreza. Esta situación indefectiblemente interviene en la tarea escolar y afecta también, la posibilidad de construir un horizonte común, que es en definitiva una Nación.

Es entonces responsabilidad de nuestro Estado provincial habilitar redes que reconstruyan los tejidos comunitarios -desde y con la escuela- de manera que permitan recuperar y fortalecer el sentido de nuestras instituciones como espacios de producción y circulación de conocimientos, de construcción de ciudadanía, de fraternidad en la diversidad, de enseñanza y de aprendizaje.

Los lineamientos que presentamos a continuación nos proponen formalizar las estrategias necesarias para garantizar el derecho a una educación de calidad en función de ejes a corto, mediano y largo plazo, recuperando lo hecho y alentando a imaginar futuros posibles.  
Les deseo un buen año.

**Martín Müller**  
Presidente

Consejo General de Educación

# ÍNDICE

> ACERCA DEL MATERIAL	5
> PROPÓSITOS DE LAS PRIMERAS JORNADAS INSTITUCIONALES	5
PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN EDUCATIVO PROVINCIAL 2019-2023	6
ORIENTACIONES GENERALES	9
> CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES: ORGANIZACIONALES, ÁULICAS Y DE APOYO	9
> DIMENSIONES Y ESTRATEGIAS	10
> ORIENTACIONES PARA DEBATIR Y CONSTRUIR ESTRATEGIAS	15
> SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA PEDAGÓGICA	17
> BIBLIOGRAFÍA	18
> DOCUMENTOS OFICIALES	19
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	20
> INTRODUCCIÓN GENERAL	21
> EL ANÁLISIS SITUACIONAL	21
> HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DE ABORDAJE	22
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL	22
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	24
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	26
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	28
DIRECCION DE EDUCACION DE GESTIÓN PRIVADA	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL	29
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA	
DIRECCIÓN DE EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS	32
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	35
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA	
COORDINACIÓN MODALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	37
COORDINACIÓN DE LA MODALIDAD DOMICILIARIA HOSPITALARIA	39
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	40
ANEXO	43-
> DOCUMENTOS DE CONSULTA PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES COMPLEJAS QUE ATRAVIESAN LA VIDA ESCOLAR	44



## ACERCA DEL MATERIAL



El presente material fue elaborado de manera conjunta entre la Dirección de Planeamiento Educativo y las Direcciones de cada Nivel y Modalidad, dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, para el desarrollo de la **Primera Jornada Institucional 2020**. El mismo contiene orientaciones y actividades que marcan continuidades y transformaciones desde la **construcción de estrategias institucionales, el cual será el eje de esta primera jornada**. Se encuentra organizado en cuatro partes, por lo que se recomienda una lectura integral y un trabajo comprometido.

**1) Presentación de los lineamientos del PLAN EDUCATIVO PROVINCIAL 2019-2023**

**2) ORIENTACIONES GENERALES.** Elaboradas por la Dirección de Planeamiento Educativo:

- a. Lineamientos generales sobre los ejes de trabajo
- b. Orientaciones para debatir y construir estrategias
- c. Sugerencias para la elaboración de la agenda pedagógica

**3) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** Elaboradas por las Direcciones de Nivel y Modalidad y Coordinaciones, enmarcadas en las **orientaciones generales**.

**4) Anexo:**

- Documentos de consulta para el abordaje de situaciones complejas que atraviesan la vida escolar.

## PROPÓSITOS DE LAS PRIMERAS JORNADAS INSTITUCIONALES



- Brindar **orientaciones generales** para el debate, construcción y puesta en marcha de estrategias (institucionales, organizativas, pedagógicas, de apoyo) que pongan el acento en la centralidad de los aprendizajes y de la enseñanza.
- Debatir y construir una **agenda pedagógica institucional**, acuerdos didácticos y pautas de trabajo desde las singularidades de los sujetos, que son parte del sistema educativo teniendo en cuenta las orientaciones y actividades de cada nivel y modalidad.

Es importante destacar que lo trabajado durante esta instancia se articulará con los abordajes que se proponen para las Jornadas Regionales de Educación y la próxima jornada institucional, siendo este el cronograma establecido:

- 14 de febrero: Jornada Institucional con todos los equipos docentes del sistema educativo provincial;
- 26, 27 y 28 de febrero: III Jornadas Regionales de Educación, con asistencia presencial de supervisores y directivos de todas las instituciones

y con el compromiso de socializar y problematizar los ejes de las conferencias al interior de los equipos institucionales.

- 28 de abril: Jornada Institucional con todos los equipos docentes del sistema educativo provincial.

**Responsables:** Equipos técnicos-pedagógicos del CGE y de las Direcciones Departamentales, supervisivos, directivos y docentes de las instituciones educativas de la provincia.

Cabe destacar que el Documento con las **orientaciones generales** y las **actividades específicas** no pretende ser abordado en su totalidad el 14 de febrero puesto que apelaría a una simplificación; más bien recomendamos volver sobre el mismo, habilitar otros espacios de lectura y abordaje, complejizar el contenido en otras instancias, etc. El trabajo aquí propuesto no se agota en esta instancia, si no que se **complejizará** desde los abordajes teóricos de las jornadas regionales del 26, 27 y 28 de febrero, y se **retomará** en la segunda jornada institucional del 28 de abril.



## Presentación de los Lineamientos del Plan Educativo Provincial 2019-2023

Desde el Consejo General de Educación hemos planificado, para los próximos cuatro años de gestión, un **Plan Educativo Provincial 2019-2023** que contiene 100 propuestas para la educación entrerriana. Las mismas guardan relación con las especificidades pedagógicas institucionales de cada nivel y modalidad, desde una visión integral de la gestión y del planeamiento educativo.

A través de un **proceso dialógico** al interior del CGE estamos debatiendo sentidos educativos y definiendo la agenda educativa provincial, en el marco de conversaciones entre las Direcciones (de Planeamiento, Niveles y Modalidades) y Coordinaciones. Estas instancias participativas, construcciones y producciones colaborativas se enriquecerán con los aportes provenientes de las Direcciones Departamentales, los equipos de supervisión y las instituciones educativas.



Como política educativa propiciamos una educación de calidad con inclusión de todos los sectores, fortaleciendo la función democratizadora de la escuela pública de gestión estatal, social y privada, los procesos y resultados institucionales, la participación de las familias y las comunidades, el compromiso con las responsabilidades profesionales de los docentes, la inclusión de las personas con discapacidad, la vinculación con el sector del trabajo y la producción, la incorporación y optimización de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC).”  
Plan Educativo Provincial (2019-2023)



Sugerimos la lectura de Plan Educativo Provincial 2019-2023



Sugerimos la visualización del Video "Presentación de la propuesta educativa 2019-2023"

Iniciamos focalizando en los tres primeros lineamientos pedagógicos que se explicitan en el Plan Educativo mencionado anteriormente:

- La escuela como espacio de producción de conocimiento y convivencia democrática
- Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Inclusión pedagógica y social

Consideramos que estos tres ejes definen en gran medida las metas de la educación escolar que queremos para Entre Ríos. Una escuela donde lo central sea la construcción de conocimientos, en la que todos y todas aprendan, sean y se sientan parte, y que constituya, para quienes la habitan, una experiencia de comunidad y ejercicio de la ciudadanía, donde la escuela pueda ser la plataforma de la Patria, en palabras de Adriana Puiggrós<sup>1</sup>.

Creemos que las instituciones son el resultado de una construcción colectiva, en sus etapas de planificación y gestión del proceso educativo, lo que requiere tiempos de discusión y trabajo sostenido y comprometido.

Les proponemos, en el marco de la **Primera jornada institucional**, continuar o inaugurar un proceso de **conversación** que se extienda a lo largo del presente ciclo lectivo, entre equipos técnicos, equipos directivos y supervisivos, docentes, estudiantes, familias, comunidad, otras instituciones y otras áreas del Estado.

---

<sup>1</sup> Reconocida pedagoga argentina, docente y autora de numerosos libros, se desempeñó en diversos cargos de la gestión pública, fue convencional en 1994, diputada (MC), Directora de Educación de la Provincia de Buenos Aires; actualmente se desempeña como Secretaria de Educación del Ministerio de Educación de la Nación.



# **ORIENTACIONES GENERALES**





## Orientaciones Generales

A lo largo de estos últimos años las escuelas han recibido desde el CGE (Direcciones y Programas socioeducativos) múltiples materiales provenientes de distintas fuentes nacionales y provinciales, referidos a la gestación de proyectos educativos; a su vez las y los docentes han continuado transitando distintas instancias de formación. Ante esto, pensamos que -lejos de ser un momento fundacional- este es un proceso de continuidades y rupturas, por lo que sugerimos recuperar dichos recursos y experiencias, por su sentido pedagógico, el cual debemos valorar.

Los equipos técnicos de las Direcciones del CGE estamos abocados a dar continuidad a las lecturas de esos materiales, a producir otras escrituras y hacer recopilaciones de experiencias institucionales, con el propósito de revalorizarlos y hacerlos circular para su uso.

Los invitamos a recuperarlos, estimarlos, discutirlos y ponerlos en tensión desde las miradas propuestas en los lineamientos de esta gestión.

Cuando son visibles indicadores desfavorables y reiteradamente la escuela obtiene datos de evaluación por debajo de lo esperado, cuando, a pesar de los constantes esfuerzos institucionales y docentes se suman estudiantes que abandonan el sistema, las y los docentes se sienten disconformes, al igual que las familias; concluimos que estamos frente a claras señales de la necesidad de cambios, de transformaciones profundas.

**Por ello proponemos construir otras propuestas, nuevas estrategias, otro tipo de organización, cambios de tareas o maneras de asumirlas por parte de los actores institucionales.**



No estamos pensando en cambios superficiales sino estructurales, que la escuela pueda llevar adelante y decida asumir definiendo prioridades, aspectos o sentidos; deberán ser transformaciones realmente profundas y sustentables, que nos permitan revertir resultados pedagógicos e institucionales desfavorables. Para lograr esto entonces, será necesario que dichos cambios se definan institucionalmente.

### **CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES: ORGANIZACIONALES, ÁULICAS Y DE APOYO**



La invitación es iniciar este 2020 definiendo un **proyecto pedagógico institucional** con cambios que recuperen rasgos identitarios, pongan en valor su singularidad y modifiquen en profundidad las estructuras institucionales pedagógicas, organizativas, vinculares, curriculares y didácticas. Cada colectivo docente toma decisiones sobre la vida escolar y elige cotidianamente comprometerse por un horizonte común. Por lo tanto, este proyecto es **pedagógico** porque tales definiciones están orientadas a satisfacer necesidades educativas y de inclusión de cada población escolar y de su contexto;

y es **institucional** porque valida el hacer de cada escuela ante, desde, para sí misma y su comunidad. Entendemos que es necesario fomentar el respeto por las diferencias, la diversidad e igualdad propiciando y profundizando políticas de cuidado en un abordaje integral, articulado, en red, intra e inter institucional.

Para que se concreten estos cambios educativos, es necesario retomar o iniciar la construcción de **estrategias institucionales** integrales, situadas en cada escuela, y otras más específicas: **estrategias organizacionales** flexibles, en consonancia con las dinámicas institucionales y sociales actuales; **estrategias áulicas** (de enseñanza y de aprendizaje) adecuadas a quienes habitan la escuela y **estrategias de apoyo** que contribuyan a potenciar los aprendizajes.

Estamos focalizando en la importancia de que cada equipo técnico, supervisivo, directivo y docente construya estrategias institucionales como herramientas de mediación entre los diseños curriculares y los estudiantes.



## DIMENSIONES Y ESTRATEGIAS:



### ¿Qué diferencias hay entre dimensiones y estrategias?

Las **dimensiones** institucionales nos han facilitado durante mucho tiempo a las y los docentes una mirada de la escuela desde distintos puntos de vista para identificar lo que implicaba la planificación de cada uno de ellos: lo pedagógico-didáctico, lo organizacional-administrativo, y lo contextual-comunitario, pero sabemos que en muchos casos esa clasificación ha devenido en propuestas descriptivas y esquemáticas.

Conscientes de esto, sugerimos dar lugar a las **estrategias**. Una estrategia combina una serie de acciones planificadas, orientadas a alcanzar un objetivo y que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles.

La **dimensión** es un aspecto, una categoría para el análisis institucional, que se complementa con la **estrategia** haciendo referencia a la acción. Ambas construyen la dinámica institucional.



No es simplemente reemplazar un término por otro. Es hablar de estrategias y construirlas, implica posicionarnos en otro paradigma dinámico y crítico.

**Las estrategias tienen una pretensión de dinamismo y movimiento hacia el logro de los cambios buscados, a diferencia de las dimensiones, que en ocasiones no representan el dinamismo escolar.**



**a Estrategias institucionales:** Las decisiones sobre la enseñanza comienzan cuando el colectivo docente toma decisiones institucionales conscientes y especialmente pensadas sobre **qué** va a enseñar, **cómo** va a enseñar<sup>2</sup>, cómo lo va a asumir como escuela en este contexto, con esta población escolar, con estas familias, a esta altura del siglo. Una **estrategia institucional**, entonces, comprende una serie de técnicas, recursos, secuencia de acciones direccionadas a determinados objetivos, con la intervención de todos los actores y cuya participación es condición indispensable para que la estrategia sea una construcción colectiva de toda la institución y no pertenezca solo a un grupo.

Propiciamos la incorporación de recursos de la comunidad de la que forman parte las y los estudiantes, que contribuyan a sostener la estrategia institucional con el capital social y cultural disponible y la construcción de estrategias intersectoriales con distintos niveles de intervención (DDE, equipos supervisivos e instituciones).

Las estrategias institucionales las construye el propio equipo docente. Cada actor involucrado es portador de saberes, conocimientos, experiencias, recursos particulares y valiosos que aportan a la mirada integral, profunda y diversa de la institución. Asimismo, tiene conocimiento de la escuela, de sus recursos y dinámicas, como así también del contexto en el que está inmersa. Estas construcciones son posibles cuando hay visión compartida y también coexisten diferentes miradas, cuando están claros los propósitos generales y los específicos de cada dimensión institucional, cuando se han identificado los aspectos menos o más fortalecidos y los múltiples factores que están incidiendo en los procesos y resultados, como así también cuando hay conciencia de las múltiples interpretaciones que sobre ellos hacen los actores institucionales. Es decir, el desafío está puesto en propiciar el pluralismo en la unidad.

**Toda estrategia institucional supone un proceso de construcción, conocimiento y esfuerzo sostenidos. Solo el colectivo docente de cada escuela puede realizar el indelegable proceso de pensar estratégicamente su proyecto pedagógico institucional.**



---

<sup>2</sup> Sumando los siempre necesarios interrogantes de la didáctica: por qué, con qué recursos, dónde y cuándo, a/entre quiénes llevamos adelante las prácticas de enseñanza.

Sumamos el aporte de Silvia Duschatzky (2013) cuando sostiene que necesitamos leer de otro modo las propias instituciones escolares y desafiarnos a la co-construcción de proyectos educativos superadores. Pensar una escuela que se salga de sí misma: es decir, una escuela que se gestione, se interpele, teniendo en cuenta las complejidades, conexiones y encadenamientos que existen.

La participación en construcciones colaborativas y en la toma de decisiones institucionales es condición para lograr procesos de **democratización de la escuela**<sup>3</sup>, cruciales para la **autonomía institucional** y la defensa de políticas públicas populares y democráticas.

Una estrategia institucional clave es la construcción/elaboración de su **agenda pedagógica**, que lleva implícitos **procesos de autonomía institucional** -en el marco de las políticas educativas vigentes- y de **asesoramiento supervisivo**, que son complementarios y complejos a la vez. La actividad de acompañamiento se da en esos procesos mediante la presencia de las y los supervisores que posibilita la toma de decisiones de las escuelas e interviene cuando es necesario.

**b Estrategias organizacionales:** es posible que sea uno de los aspectos que dentro del sistema educativo ha permanecido por más tiempo sin modificaciones, con muchos intentos de cambios y escasos logros. Si bien ha estado llamado a hacer soporte de lo pedagógico, termina transformándose en finalidad cuando se controla el buen funcionamiento de la institución a través del cumplimiento de los horarios, que cada sujeto esté en el lugar que le corresponde dentro de la escuela y del grupo asignado.

Si a eso sumamos la estricta (re)partición de horas de clases para cada espacio curricular, las aulas y mobiliarios fijos para simplificar movimientos, la organización termina siendo un encasillado de la enseñanza y los aprendizajes, es decir, muchas veces un impedimento inamovible.

Cabe destacar que la **ampliación de la jornada escolar** viene siendo uno de los desafíos de la escuela de hoy, rompe con la gramática escolar a partir de dos variables: el tiempo y la forma; su finalidad está puesta en la profundización, fortalecimiento e incorporación de contenidos que habitualmente no están contemplados en la organización curricular de la escuela. De todas maneras sería oportuno plantearse interrogantes sobre los logros alcanzados en relación a dichos propósitos, y/o replantearse estrategias organizacionales que mejoren esta propuesta.

Lo mismo pasa con los cortes (recreos, descansos, momentos de juegos, meriendas, horas sin clases), en los que también el ordenamiento va siendo cada vez más estricto e inmanejable.

**Construir estrategias en este sentido implica pensar otros modos de organización que ofrezcan más posibilidades para los desarrollos pedagógicos, volviendo la mirada a los sujetos que habitan la institución.**



---

<sup>3</sup> Con funcionamiento regular/continuo de los órganos colegiados o diversos espacios de participación plural según el nivel (nos referimos a órganos institucionalizados como por ejemplo: equipos de áreas, consejos institucionales, consultivos o directivos, y centros de estudiantes) los mismos deberán ser sostenidos para robustecer la formación de valores democráticos, tarea permanente, a la que no podemos renunciar los sujetos educativos.

**c Estrategias áulicas:** nos referimos a estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

**Utilizar una estrategia supone algo más que el conocimiento y la utilización de técnicas o procedimientos en la resolución de una tarea determinada” ( Monereo, C., 1999:4)**

**Estrategias de enseñanza:** El trabajo en el aula se define a partir de determinadas decisiones metodológicas con diversidad de estrategias de enseñanza, las cuales se corresponden a su vez; con variadas propuestas didácticas. Estas se elaboran para el abordaje de contenidos de los diseños curriculares (areales/disciplinarios/transversales), que avanzan o invitan a repensar la selección, organización y secuenciación de los mismos.

Las propuestas didácticas se encuadran en una amplia combinación de formatos que las escuelas pueden recrear. **Esta diversidad se identifica con el desarrollo de talleres, seminarios, secuencias didácticas, recorridos didácticos, proyectos** (integrados, interdisciplinarios, de implementación directa, de innovación; de producto, de resolución de problemas, de investigación).

**En estas propuestas, los contenidos no pierden importancia, buscamos potenciar el marco en el que enseñamos y proponemos los aprendizajes.**



**Estrategias de aprendizaje:** son procedimientos que las y los estudiantes ponen en juego en tales procesos. Es necesario que las y los docentes conozcan dichas estrategias para adecuar sus estrategias de enseñanza; y a la vez que enseñen a identificarlas y utilizarlas, ya que son herramientas necesarias tanto para el aprendizaje como para la evaluación. Requieren, además, ser permanentemente evaluadas y mejoradas.

Como señala Bixio (2008) el aprendizaje centrado exclusivamente en la adquisición de contenidos específicos, en su mayor parte de tipo declarativo, sin la enseñanza asociada y explícita de estrategias de aprendizaje conduce a un conocimiento inerte que no puede emplearse de manera funcional más aún, si ese contenido específico está asociado a la plantilla horaria.

**...las estrategias, a diferencia de las técnicas, son siempre conscientes e intencionales, dirigidas a un objetivo relacionado con el aprendizaje. [...] Es decir, la estrategia se considera como una guía de las acciones que hay que seguir, y que, obviamente, es anterior a la elección de cualquier otro procedimiento para actuar” (Bixio, C.; 2008:51-57).**

Se trata de prestar atención a cómo vamos a lograr los objetivos que hemos trazado, atendiendo a las particularidades y contingencias que se presentan. No alcanza con escribirlos en la planificación anual, porque la escritura sola no garantiza su concreción. La construcción de estrategias requiere mantener la mirada atenta, y tomar decisiones en consecuencia.

Las estrategias de enseñanza y las de aprendizaje se ponen en diálogo; entre ambas está la mediación pedagógica que hace el equipo docente cuando construye estrategias para el área/espacio curricular/ciclo y realiza ajustes/desajustes en cada situación. Estas reconstrucciones de las estrategias son permanentes, ante los requerimientos grupales, las situaciones áulicas y de la vida de los sujetos involucrados.

Por ello, es importante reafirmar que concebimos **las estrategias no como una caja de herramientas, sino como construcciones con una intencionalidad didáctico-pedagógica.**

Las estrategias a través de las cuales las y los estudiantes aprenden son diversas y no solo son adquiridas pasivamente por ellos o facilitadas únicamente por un docente, sino que son construidas a partir de múltiples intercambios sociales y culturales, los que permiten el aprendizaje individual. Por este motivo, propiciamos diversidad metodológica, en un conjunto de transformaciones históricas dentro de las cuales inscribimos a las TIC.



**D- Estrategias de Apoyo:** en el contexto de nuestras aulas, caracterizadas por la diversidad y heterogeneidad de los grupos, se hacen necesarias otras instancias institucionales de enseñanza, como así también habilitar otros ámbitos para el aprendizaje. Surgen así estas estrategias, a partir de nuevas especificidades de abordaje y nuevos perfiles profesionales al interior de las escuelas, a partir de los cuales se puede diversificar el recorrido de cada grupo o estudiante, garantizando su trayectoria e inclusión educativa.

Se encuentran en estrecha vinculación con las estrategias de enseñanza y de aprendizaje. Su particularidad está dada en que se construyen o utilizan ante situaciones que requieren abordajes específicos, a fines de crear las condiciones necesarias para los aprendizajes relacionados; por ejemplo, mejorando la motivación, atención, concentración, o vinculación de los contenidos con su contexto particular de vida, mediante el uso de recursos de apoyo.

**En algunas situaciones, las escuelas pueden incorporar al aula las estrategias de apoyo; mientras que en otras, será necesario trabajarlas circunstancialmente por fuera del grupo.**



Dada la variedad actual de perfiles institucionales, es importante que dichos actores tengan el rol más apropiado para definir estrategias según sus conocimientos y resituar sus tareas según las necesidades pedagógicas de la escuela. Esto es, que puedan situarse y comprometerse en espacios institucionales donde optimicen sus aportes en beneficio del **proyecto pedagógico institucional.**

En el ámbito institucional, estas estrategias se construirán con la participa-

ción de quienes asumen cargos, roles y funciones vigentes en cada nivel o modalidad como: docente de ciclo, de áreas, docente de taller, jefes de taller en algunas modalidades, celador/a docente en escuelas con albergue y/o de tiempo completo, tutor, preceptor/a, jefe/a de preceptores, maestro/a orientador/a, maestro/a auxiliar, bibliotecario/a, auxiliar de biblioteca, docente con cambio de funciones (ex tareas pasivas), equipo directivo y de conducción (director/a, vicedirector/a, rector/a, vicerrector/a, regente, secretario/a, secretario/a académico/a, coordinador/a de carrera, asesor/a pedagógico/a). Sumado a esto, están aquellos órganos institucionalizados como equipos de áreas, consejos institucionales, consultivos o directivos, y centros de estudiantes. Algunos roles y funciones están disponibles en los ámbitos departamentales, como es el caso de referentes y coordinadores transitorios o estables.

Teniendo en cuenta esto se evaluarán posibilidades y definirán institucionalmente quiénes y cómo asumirán las estrategias de apoyo, sin perjuicio de la realización de tareas centrales de la institución.

Es importante preguntarse cuáles son las tareas más apropiadas para quienes están designados en tales funciones en los distintos niveles/modalidades y en qué proyectos se optimizarían sus aportes de saberes y de tiempos asignados.

## ORIENTACIONES PARA DEBATIR Y CONSTRUIR ESTRATEGIAS



Construir estrategias para una nueva organización institucional, con horarios integrados, compartidos con otros actores institucionales, proyectos interdisciplinarios y/o con temáticas transversales. Hacer confluir en el día dos o tres espacios curriculares involucrados en un proyecto, talleres o trabajo pedagógico, que brinden posibilidades de continuidad y sentidos a las actividades áulicas.

Pensar según el nivel o la modalidad en otros tiempos de organización institucional y pedagógica. (Resolución 93/09 C.F.E., Resolución 174/12 C.F.E. y Resolución 3945/10 C.G.E. – Art N° 35)

Discutir e interpelar las consideraciones teóricas, epistemológicas, normativas que enmarcan la enseñanza y los aprendizajes.

Recuperar o dar continuidad a experiencias institucionales valiosas, formatos didácticos que hayan resultado convocantes y formativos para las y los estudiantes (periódico escolar, radio escolar, proyectos de proyección a la comunidad, actividades artísticas, proyectos compartidos con estudiantes de otras instituciones). Analizar la posibilidad de retomarlos: por qué se dejaron, qué dificultades no pudieron sortearse, cómo se resolverían ahora, qué valor les asignan hoy.

Analizar implicancias organizacionales de la implementación de dichas propuestas y definir cambios en la organización pedagógica institucional. Planificar espacios curriculares habilitando el formato de taller - u otros formatos- como base de los procesos de enseñanza.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Recomendamos la lectura del texto de Nélica Landreani, mayo 1995 FCE-UNER "El taller como espacio colectivo de producción de saberes": [http://biblio.fc.edu.uner.edu.ar/nina/H5-Landreani\\_Nelida-El\\_taller-un\\_espacio\\_compartido\\_de\\_produccion\\_de\\_saberes.pdf](http://biblio.fc.edu.uner.edu.ar/nina/H5-Landreani_Nelida-El_taller-un_espacio_compartido_de_produccion_de_saberes.pdf)

Plantear para el año nuevas estrategias para el aula teniendo como referencia este material de consulta; lo cual implicará tareas conjuntas de los equipos técnicos de las Direcciones del CGE y los equipos Departamentales.

Construir colaborativamente estrategias entre equipos institucionales, técnicos, de configuraciones de apoyo, de profesionales, que posibiliten el tránsito entre la escolaridad común y las modalidades (Especial, Domiciliaria Hospitalaria).

Revisar y acordar criterios de abordaje entre los distintos actores institucionales, en el marco de una propuesta integral de políticas de cuidado, de prevención, intervención y acompañamiento ante situaciones de vulneración de derechos (consumos problemáticos, violencias, discriminación, abuso, abandono, entre otras)

Repensar las tareas de los actores institucionales que puedan asumir estrategias de apoyo en función de las necesidades y propuestas didácticas.

Proponer la elaboración de la normativa necesaria para respaldar estos cambios.





**Pensar, discutir y definir la agenda implica:**

- Trabajo territorial en círculos entre equipos directivos y supervisivos.
- Discusión institucional de los sentidos y significaciones en relación a los para qué de los proyectos.
- Procesos dialógicos y construcciones o producciones colaborativas entre los distintos actores del sistema educativo y entre instituciones.
- Elaboración de estrategias institucionales.
- Definiciones y proyección en el tiempo (definido por el equipo docente) de las transformaciones reales que pretende la institución.
- Ejercicio de autonomía institucional.
- Articulación con los acuerdos didácticos.
- Lectura y construcción de datos para la toma de decisiones.
- Registros sobre los cuales puedan volver, consultar, intervenir, transformar en datos, informar, leer procesos, socializar, enriquecer, tomar decisiones.
- Entre otros.



Cada institución definirá el alcance de esta agenda y sus tiempos de ejecución a corto y mediano plazo.

## BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA



**Anijovich, R. y Mora, S.** (2009 - 1ª edición): Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Aique, Buenos Aires.

**Baquero, R.** Cap. V Sobre el abordaje psicoeducativo de la educabilidad en Aprendizajes, sujetos y escenarios. Investigaciones y prácticas en psicología educativa. Comps. Aisenson D., Castorina, J. A. y otros. Colecciones Conjunción. Noveduc.

**Baquero R,** (2009): Aprendizaje en contextos escolares y extraescolares. Desafíos para la práctica docente. Aula y Andamios. Disponible en Revista "Aulas y Andamios" Año 2. N° 4 Publicación de distribución gratuita por la Fundación UOCRA. ISSN 1852-2157 Argentina. Consulta online: [http://www.fundacion.uocra.org/online/revista\\_10.pdf](http://www.fundacion.uocra.org/online/revista_10.pdf)

**Basabe, L. y Cols, E.;** (2007): La enseñanza; en Camilloni, A. (Comp.); El saber didáctico; Buenos Aires; Paidós; pp.125-161.

**Bixio, C.** (2008): Cómo planificar y evaluar en el aula. Homo Sapiens, Rosario.

**Carles Monereo** (coord.) (1999): Estrategias de enseñanza y aprendizaje Formación del profesorado y aplicación en la escuela, Editorial Graó. Barcelona. Consulta online, disponible en: [https://educacion.rionegro.gov.ar/ad-marchivos/files/ESRN/ESTRATEGIAS%20DE%20ENSE%20C3%91ANZA%20Y%20APRENDIZAJE%20\(1\).pdf](https://educacion.rionegro.gov.ar/ad-marchivos/files/ESRN/ESTRATEGIAS%20DE%20ENSE%20C3%91ANZA%20Y%20APRENDIZAJE%20(1).pdf)

**Davini, M.C.** (2015): Cap. 1 Acerca de la formación y la práctica docente en La formación docente en la práctica docente. Paidós. Bs. As. Argentina.

**Davini, M. C.;** (2008): Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores; Buenos Aires; Santillana; pp.53-74.

**Duschatzky, S. y Aguirre, E.** (2013): Des-Armando escuelas. Buenos Aires, Paidós.

**Edelstein, G,** (2002): Problematizar las prácticas de la enseñanza. Revista: Perspectivas. Florianópolis, pp. 467 - 482.

**Méndez, M- L.** (2014): "La enseñanza en clave institucional. La construcción de subjetividades solidarias como proyecto colectivo". Conferencia. Programa Nacional de Formación Permanente. Rosario, Santa Fe.

**Nicastro, S.**; (2001): Trabajar en la escuela. Condiciones institucionales y modalidades de respuesta al cambio; en Revista ESPACIOS; Universidad Nacional de la Patagonia Austral año VII Número 21; Argentina.

**Puiggrós, A.** (2019): La escuela, plataforma de la patria. UNIPE: Editorial Universitaria, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.

**Rockwel, E.**; (1986): La escuela: relato de un proceso de construcción inconcluso, México, C.delInvestig. Del IPN

**Walker, V., López, M.P.** La planificación institucional en un contexto fragmentado; Facultad de Ciencias Humanas - U.N.C.P.B.A; S/D

## DOCUMENTOS OFICIALES



Argentina. (2006): Ley de Educación Nacional N° 26.206

Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Sujetos y aprendizaje - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006.

Entre Ríos. (2008): Ley Provincial de Educación N° 9890

Entre Ríos. (2019): Plan Educativo Provincial 2019 - 2023. 100 Propuestas para la educación entrerriana.



# ACTIVIDADES ESPECÍFICAS



## INTRODUCCIÓN GENERAL

---

Tal como hemos mencionado con anterioridad, en esta primera Jornada Institucional proponemos profundizar el proceso de mejora de la educación entrerriana, contribuyendo a la formación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos y promoviendo políticas de cuidado enmarcadas en principios de igualdad y solidaridad intergeneracional y de género. Para ello, en esta segunda parte encontrarán actividades destinadas a contribuir a la toma de decisiones y transformaciones al interior de cada institución.

Las mismas son propuestas específicas para cada nivel y modalidad y para su desarrollo sugerimos el trabajo conjunto entre los equipos directivos, personal docente, administrativo, estudiantes y otros actores que puedan participar en el proyecto pedagógico institucional.

## EL ANÁLISIS SITUACIONAL

---

Nuestras instituciones atraviesan diversas situaciones; algunas de las cuales dificultan la tarea pedagógica. Poder identificarlas, enunciarlas y describirlas nos permitirá poner el foco en las acciones necesarias para su abordaje. Nos referimos a situaciones tales como:

- Reconocimiento de la institución educativa en la comunidad.
- Organización de la institución educativa.
- Seguimiento y apoyo a los estudiantes en los procesos de aprendizaje.
- Enfoques de evaluación. Las tensiones entre la evaluación formativa en el aula y las calificaciones.
- Complejización creciente de saberes en el año/ciclo/nivel
- Relación de la enseñanza con el mundo real y local
- Uso de la información para la toma de decisiones
- Estrategias metodológicas tradicionales que no dialogan con los intereses y necesidades de los estudiantes
- Metodologías que se desacoplan con el contenido disciplinar o edad del niño/a, adolescente, joven o adulto,
- Disponibilidad del material didáctico
- Optimización de los recursos, materiales y espacios disponibles para el aprendizaje activo.
- Resistencia al cambio
- Comunicación entre los niños y adolescentes y entre los docentes
- Colaboración, participación y diálogo entre docentes. Trabajo en equipo (interáreas, interciclo, turnos, ciclo, nivel)
- Relación de la escuela con la familia
- Asesoramiento y acompañamiento del equipo directivo
- Reflexión en torno a la distancia entre las expectativas de la gestión educativa y los logros de aprendizaje.
- Brecha entre el deseo de aprender, el formato escolar y la propuesta pedagógica
- Dispositivos que faciliten la expresión y la comprensión de las culturas juveniles por parte de los adultos.

- Modos institucionales en que se juegan la igualdad y el reconocimiento de las diferencias.
- Discontinuidad de los aprendizajes.

## HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DE ABORDAJE



Estas situaciones necesitan ser abordadas a través del trabajo conjunto, en vistas a mejorar la calidad educativa y fortalecer la inclusión de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y/o adultos que asisten a nuestras escuelas.

En este sentido, cada una de las direcciones de Nivel y Modalidad y las distintas coordinaciones, han planteado las siguientes actividades para que, en su particularidad, cada institución defina estrategias para el cambio y la mejora.

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

#### Introducción

Deseamos iniciar estas jornadas poniendo el acento en la centralidad del conocimiento, la mejora de los aprendizajes y de la enseñanza, a partir de producciones institucionales colaborativas, procesos dialógicos, como así también comunicaciones claras, precisas y fluidas entre esta dirección de nivel, equipos supervisivos, directivos, docentes, niños y niñas, familias, personal auxiliar y otras instituciones que colaboren en la educación de nuestras primeras infancias.

Daremos continuidad a los procesos políticos educativos, con la intención de hacer propio ese tiempo de producción específica de la educación inicial, situada y de calidad. Para ello, en esta instancia sugerimos retomar el documento “Claves para la enseñanza en el nivel inicial”, como base para la construcción de estrategias que posibiliten la transformación institucional.

#### Actividades

##### Primer momento

A partir de la propuesta del Documento “Estrategias: pensar y transformar la institución”, reflexionar, debatir y priorizar aquellos problemas relacionados con los logros de aprendizajes y saberes y las posibilidades/condiciones internas que puede ofrecer/cambiar la propia institución educativa.

##### Segundo momento

Definir entre el equipo supervisivo, directivo y docente, los objetivos y estrategias institucionales explicitadas en el marco general (organizacionales, para el aula y/o de apoyo) con vistas al Proyecto Pedagógico Institucional, previo a la elaboración de acuerdos y propuestas.

Supervisoras y equipos directivos, como sujetos responsables de la formación en servicio de los equipos docentes, llevarán adelante el desarrollo de la jornada institucional favoreciendo la apropiación del conocimiento y la toma de decisiones en función de la relevancia que esta propuesta le otorga a la construcción de estrategias para revertir los problemas formulados.

### Tercer momento

Esa instancia de definiciones quedará plasmada en la construcción de una agenda pedagógica institucional con el propósito de sostener las transformaciones institucionales propuestas, la cual deberá incluir

- > una mirada centrada en las “estrategias” para la transformación,
- > la intervención de todos los actores institucionales desde una visión compartida,
- > la construcción colectiva, dentro de un proceso autónomo.

**AGENDA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL**

Problemas	Estrategias institucionales, organizacionales, de enseñanza, de apoyo, comunitarias	Tiempos mensual, bimestral, trimestral, anual	Responsables	Metas

### Para reflexionar >>>>

¿Imaginan otros modos de enseñar? ¿Cuáles? ¿Qué y cómo deciden enseñar desde un concepto de currículo integrado?

¿Qué ideas y/o propuestas fueron más significativas? ¿Por qué? ¿Qué le aporta al equipo docente? ¿Contribuyen las mismas a mejorar la organización institucional? ¿Pueden ser insumo para repensar y actualizar las prácticas?

A partir de este primer encuentro ¿de qué modo darían continuidad a la transformación institucional, a la mejora de la organización o a la construcción de estrategias de enseñanza?

### Bibliografía (específica de la educación inicial, para esta jornada)

Anijovich, Rebeca y Mora, Silvia. Estrategias de Enseñanza, Otra Mirada al quehacer en el aula. Buenos Aires. Editorial Aique (2009).

Documentos específicos de Educación Inicial

Consejo General de Educación de Entre Ríos. PLAN EDUCATIVO PROVINCIAL 2019-2023

Claves para la enseñanza del Nivel Inicial 2016-2017. Consejo General de Educación, Provincia de Entre Ríos.



## **Introducción**

Desde la Dirección de Educación Primaria proponemos continuar fortaleciendo las líneas de acción desarrolladas, poner en tensión el proyecto pedagógico institucional, revalorizar la riqueza de las experiencias educativas, resignificar los acuerdos pedagógicos didácticos e identificar problemas y construir estrategias institucionales, organizacionales, de aula y de apoyo situadas que posibiliten el abordaje de los mismos.

A partir del análisis institucional que las escuelas realizan año a año y el conocimiento que otorga el transitarlas cotidianamente, los invitamos a transformar la institución y renovar el proyecto pedagógico institucional desde un posicionamiento que posibilite la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Los invitamos a trabajar colectivamente en las actividades que a continuación compartimos:

## **Actividades**

### Primer momento

**a-** Lectura compartida de los tres primeros lineamientos pedagógicos del Plan Educativo Provincial 2019 - 2023

**b-** A partir de la lectura de los lineamientos, el análisis institucional y los acuerdos didácticos incorporados al proyecto pedagógico institucional debatir y priorizar fundamentalmente aquellos problemas relacionados con los logros de aprendizajes y la enseñanza y las posibilidades/condiciones internas que se propone cambiar la propia institución educativa. Le sugerimos algunos interrogantes:

> ¿Qué lugar ocupa la enseñanza en la agenda de la institución educativa?, ¿Qué se retoma, rescata, revaloriza de aquellas situaciones de enseñanza y de aprendizaje que han resultado significativas en lo que refiere a las trayectorias de los estudiantes?. ¿Hay criterios comunes respecto al enfoque de evaluación educativa que sostiene la escuela? ¿Se procura la promoción de logros de aprendizajes significativos mediante estrategias de apoyo en diferentes momentos del trimestre y/o del año?.

> ¿Cuáles son las decisiones que se han de tomar institucionalmente y que repercuten en lo organizacional: agrupamientos y diversificación de los mismos, tiempos y diálogos entre espacios curriculares en una propuesta integral, flexibilización de los espacios comunes? ¿Cómo se piensan llevar a cabo? ¿Qué acuerdos deben sostenerse para que se concreten? ¿Qué articulaciones se han propiciado al interior del ciclo, inter ciclos, con otros niveles? ¿Cuáles faltan y como se los podría incorporar?

> ¿Cuáles han sido las definiciones institucionales para poner en diálogo los espacios curriculares y los talleres en la ampliación de la jornada escolar (Lenguajes Artísticos, Educación Física, TIC, Lengua Extranjera, otros).

> ¿Se han elaborado acuerdos institucionales que permitan mejorar/forta-



leer/revisar la comunicación con las familias y con la comunidad ¿Qué nos proponemos para este 2020? Y ¿Qué aspectos integran la comunicación con los distintos actores?

La educación rural y de islas reúne ciertas regularidades en la diversidad de los contextos que forma parte cada institución. La heterogeneidad de capacidades, niveles, intereses, saberes del contexto de los niños y niñas exigen un trabajo simultáneo y diferenciado. ¿Qué rasgos se identifican del trabajo en grupo con niños y niñas matriculados/as en diferentes niveles/años de la escolaridad?, ¿Cómo se plantea la enseñanza en la complejidad de las conformaciones grupales?, ¿Qué estrategias demanda la diversificación de propuestas de enseñanza en los agrupamientos: nivel de intensidad, ritmos de aprendizajes, métodos de aprendizajes activos, espacios de aprendizajes, criterios de organización de grupos?



### Segundo momento

En base al análisis y conclusiones surgidas del debate sobre los interrogantes (u otros) del primer momento; con la participación del colectivo docente construir estrategias (institucionales, organizacionales, pedagógicas y de apoyo) que requieren de una planificación para la continuidad/ruptura de lo que se quiere mejorar/transformar

### Tercer momento

**Construir una agenda pedagógica** donde se plasmen los problemas que la institución necesita abordar. La misma debe contener estrategias para el cambio y/o la mejora, como así también la forma en que se va organizar la institución para concretar estas propuestas: tiempos, evaluación, responsables.



<b>AGENDA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL</b>				
Problemas	Estrategias institucionales, organizacionales, de enseñanza, de apoyo, comunitarias	Tiempos mensual, bimestral, trimestral, anual	Responsables	Metas

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

(incluye Escuelas Rurales y de Islas)

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA



### Introducción

La pregunta por la Secundaria que queremos persiste desde hace un tiempo y las sugerencias abundan en todos los planos. La secundaria que queremos es inclusiva para todas y todos, es innovadora en sus prácticas y contenidos; es democrática y participativa, contribuye a la construcción de un proyecto de vida y trabaja sobre los temas actuales de forma transversal.

Desde que comenzamos con el proceso de *Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana* y más recientemente con la experiencia de *Secundaria se Mueve*, hemos compartido este horizonte, hoy les proponemos comprometernos con él y construir juntos acciones concretas y situadas para alcanzarlo.

### Actividades

Para esta primera jornada del año, sugerimos las siguientes instancias de trabajo:

#### Primer Momento

Proyecto Pedagógico Institucional

**Reflexionamos, debatimos y definimos** en relación a la singularidad de nuestra escuela, **¿qué institución proyectamos a corto y mediano plazo?** En esta instancia es importante garantizar la participación y expresión de las voces de las y los docentes.

Con la intención de propiciar el debate y la construcción colectiva de acuerdos, facilitamos algunas preguntas que permitan reflexionar y poner en tensión los supuestos de los que parten y los objetivos o metas que se proponen alcanzar, asumiendo un rol activo y propositivo como escuela. Se trata de visibilizar, en este momento, las decisiones que sostienen las prácticas y las distancias que, muchas veces, existen entre ellas, los esfuerzos de transformación y los estudiantes; como así también entre los diseños educativos que se proponen y las prácticas que efectivamente se llevan adelante.

**Si hablamos de proyectos:** ¿Cuál es el Proyecto Pedagógico que define a nuestra escuela? ¿es pertinente y adaptado a la realidad actual de nuestros adolescentes/jóvenes? ¿es conocido, compartido y sostenido por todos los actores institucionales?

**Si hablamos de transformaciones:** ¿A qué dificultades nos enfrentamos cotidianamente? ¿hay algún cambio necesario realizar en nuestro proyecto, considerando los aspectos organizativos, de formatos, de evaluación, de concepciones? ¿cuáles serían las condiciones necesarias que deben darse para poder producir estos cambios?

**Si hablamos de metas:** ¿Qué queremos lograr a corto y a mediano plazo? ¿a qué consideramos importante darle continuidad profundizar y por qué?

**Si hablamos de las y los estudiantes** que hoy asisten a nuestra escuela: ¿Qué conocemos de ellos, qué desafíos nos presentan, qué aspectos de sus subjetividades tenemos en cuenta a la hora de diseñar nuestras prácticas? En relación a las familias de esos sujetos ¿Se involucran? ¿qué participaciones habilitamos?

**Si hablamos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje** que debemos garantizar: ¿Es nuestra escuela un espacio de producción de conocimiento? ¿qué se aprende en la escuela? ¿qué participación tienen nuestros estudiantes en las decisiones sobre qué, cómo y cuándo aprender? ¿En la escuela existen prácticas, tiempos y espacios para la reflexión y la retroalimentación?

### Segundo Momento

A partir del trabajo realizado en la última jornada institucional (el relevamiento y análisis de las acciones realizadas en la escuela durante el ciclo lectivo 2019, y el bosquejo del proyecto integrado) y de las conclusiones a las que arribaron luego del debate de este primer momento, les proponemos elaborar una propuesta de transformación institucional que consideren necesaria o retomar la ya elaborada. En ella expliciten las acciones correspondientes a las diferentes estrategias (institucionales, organizacionales, áulicas y de apoyo), para concretar durante el primer trimestre.

### Tercer Momento

Para este momento es necesaria la construcción conjunta de la agenda pedagógica institucional, entendida como una herramienta que expresa decisión, planificación y a su vez seguimiento, revisión y nuevas decisiones. Este proceso es fundamental para definir cómo se van a llevar a cabo las transformaciones pensadas para el primer trimestre del presente ciclo lectivo, explicitando las estrategias desarrolladas en el documento, con la posibilidad de re-pensarse en la segunda Jornada Institucional a llevarse a cabo el próximo 28 de abril:



<b>AGENDA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL</b>				
Problemas <sup>1</sup>	Estrategias institucionales, organizacionales, de enseñanza, de apoyo, comunitarias	Tiempos mensual, bimestral, trimestral, anual	Responsables	Metas

<sup>1</sup> Nos referimos a los problemas sobre los cuáles elaboraron los proyectos para la Jornada Institucional de diciembre de 2019, los cuáles pueden recuperar para esta ocasión.

## **Bibliografía**

Remitirse a la consignada en los documentos de referencia:  
Plan Educativo Provincial 2019 - 2023 y en las Orientaciones Generales de este documento.

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**  
**DIRECCION DE EDUCACION DE GESTIÓN PRIVADA**



## **Introducción**

A partir del encuadre presentado en el marco del Plan Educativo Provincial 2019-2023 y retomando lo trabajado durante la última jornada Institucional, el desafío para este año será problematizar dichas temáticas, enunciar los intereses que movilizaron a cada institución a pensarlas y explicitar las acciones para viabilizar la propuesta en un Proyecto Pedagógico actualizado y concreto. Algunas de las preguntas que interpelan a la modalidad entendemos son: ¿Cómo se vincula nuestra escuela con el mundo del trabajo?, ¿qué estrategias ponemos en juego en esta vinculación?, ¿cuales habilitamos para el logro de mejores posibilidades de inserción laboral?.

## **Actividades**

### **Primer Momento**

Proyecto Pedagógico Institucional

Reflexionar, debatir, reconocer y priorizar las problemáticas de la escuela desde un análisis institucional colectivo (El análisis situacional) a abordar durante el año.

Como la problemática no es nueva y en numerosas jornadas anteriores se trabajaron muchos puntos del Proyecto Pedagógico Institucional es fundamental retomar lo construido, las agendas, los acuerdos logrados y hacer un análisis proyectando las transformaciones.

### **Segundo Momento**

En base a las propuestas de transformación debatidas y acordadas en el primer momento, definir acciones institucionales claras que consideren prioritarias en este primer trimestre y elaborar una agenda pedagógica institucional donde quede explicitado qué institución proyectamos a corto y mediano plazo.

A continuación, ponemos a consideración un esquema que puede ayudar en la construcción de la agenda pedagógica institucional. Se sugiere este formato para Escuelas de Educación Técnica Profesional y para los Cursos de Formación Profesional.



<b>AGENDA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL</b>				
Problemas	Estrategias institucionales, organizacionales, de enseñanza, de apoyo, comunitarias	Tiempos mensual, bimestral, trimestral, anual	Responsables	Metas

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**



### Introducción

Esta propuesta formativa pretende generar espacios de diálogo en las instituciones educativas para identificar las fortalezas de su proyecto pedagógico, poner en escena cuales son las mejores condiciones organizacionales para los procesos de enseñanza y de aprendizaje y acuerde sentidos respecto a cuestiones nodales de la Modalidad Especial y de cada una de sus instituciones. La participación en construcciones colaborativas y en la toma de decisiones institucionales es condición para lograr procesos de democratización de la escuela y contribuir a su autonomía.

Esta jornada tiene como finalidad modificar en profundidad las estructuras escolares en las dimensiones institucional, organizacional, pedagógica y comunitaria, con vistas al análisis y redefinición del proyecto pedagógico institucional de cada escuela |centro. Para ello, cada institución educativa construirá estrategias institucionales y pedagógicas a proyectarse en el presente año lectivo. Esa construcción considerará los resultados de su evaluación institucional 2019, los acuerdos didácticos desarrollados el pasado año y retomará aquellas situaciones de enseñanza y de aprendizaje que hayan resultado significativas en cuanto al impacto en las trayectorias de las y los estudiantes. Es decir, esas producciones serán repensadas para la construcción colectiva de las líneas de acción, cuya proyección se plasmará en una agenda pedagógica institucional que incluirá las estrategias para el cambio y las maneras y tiempos en que los equipos educativos decidan asumirlas institucionalmente.

Las mismas deben reconocer la diversidad del alumnado y, a partir de ahí, facilitar y propiciar una organización institucional áulica y curricular que permita dar la respuesta educativa más acertada para todos, teniendo en cuenta el cuidado de dichas trayectorias.

### Actividades

#### Primer momento

Presentación de la Jornada por parte del equipo de conducción utilizando los materiales ofrecidos desde la dirección.

Abrir la discusión priorizando fundamentalmente aquellos problemas re-

lacionados con los logros de aprendizajes y saberes y las posibilidades/ condiciones internas que puede ofrecer/cambiar la propia institución educativa.

## Segundo momento

Lectura colectiva de fragmentos del documento marco sobre “Estrategias institucionales, organizaciones, para el aula y de apoyo”. Construcción de estrategias de cambio en cada dimensión institucional.

A fin de lograr cambios estructurales en la institución, pensar y construir estrategias para lograr los cambios buscados.

### **A partir de la lectura realizada:**

**a)** Dialogar sobre los resultados de la evaluación institucional 2019, los acuerdos didácticos puestos en práctica en el transcurso de dicho año (en relación a la enseñanza de la matemática, de las situaciones de oralidad, de la educación digital y de los lenguajes artístico expresivos y su relación con la alfabetización inicial) los proyectos interdisciplinarios o con temáticas transversales y las estrategias áulicas (metodológicas, formatos didácticos) que hayan resultado convocantes y formativas para los estudiantes porque implican un impacto positivo en sus trayectorias. Analizar implicancias de la implementación de dichos acuerdos y propuestas educativas en las dimensiones institucionales.

**b)** Construir estrategias en esa/s dimensión/es, para lograr los cambios buscados, pensando para qué se cambiará, en base a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las experiencias educativas significativas a sostener, retomar o innovar en relación a la organización curricular institucional?: agrupamientos de Alfabetización, Espacio Educativo Múltiple, Orientación Vocacional Ocupacional, Formación Laboral Ocupacional y proyectos específicos (Ej.: periódico escolar, radio escolar, proyectos de proyección a la comunidad, actividades artísticas, proyectos compartidos con estudiantes de otras instituciones, etc.). De no ser esos ¿Cuáles otros se proponen? ¿cuáles serían los cambios y continuidades?
- Algunas situaciones posibles que atraviesan nuestras instituciones educativas:
  - Reorganización de los agrupamientos, formas de participación de cada estudiante en las distintas propuestas pedagógicas y los sentidos que, desde el proyecto pedagógico otorgamos para garantizar las necesidades educativas de cada trayectoria.
  - Impacto que visualizaron en las Prácticas Educativas Vocacionales Ocupacionales y Programas de entrenamiento laboral llevadas a cabo por las y los estudiantes. ¿Las evaluaciones, acuerdos didácticos y propuestas pedagógicas contribuyen a generar posibilidades de inclusión laboral en la comunidad?
  - ¿Qué cambios organizacionales requiere la implementación de dichas propuestas? ¿Qué es necesario modificar? ¿Cómo se hará?
  - ¿Qué formatos didácticos han resultado convocantes y formativos para los estudiantes? (proyectos, unidades didácticas, secuencias, talleres, pro-

yectos interdisciplinarios y/o con temáticas transversales).

- Si hubo dificultades con la implementación de algunas estrategias de enseñanza y de algunos acuerdos didácticos: ¿Cómo se resolverán ahora?
- ¿Cuáles estrategias pueden construirse colaborativamente entre docentes y técnicos para posibilitar mejores trayectorias educativas?
- ¿Cómo se resituará la tarea de cada actor institucional que pueda asumir estrategias de apoyo en función de las necesidades y propuestas didácticas? ¿en qué espacios? ¿con quiénes? ¿bajo qué modalidad?
- ¿Qué estrategias en la dimensión institucional permitirán la ejecución de estrategias de cambio en las demás dimensiones (organizacional, pedagógica, comunitaria)?

### Tercer momento

#### Elaboración de la agenda pedagógica institucional

Como conclusión de los procesos dialógicos y de construcción colaborativa de las estrategias institucionales, elaborar en forma colectiva la **agenda pedagógica institucional**.

La **agenda pedagógica** de cada escuela|centro incluirá las acciones acordadas para el cambio, su articulación con los acuerdos didácticos, quienes sostendrán las estrategias, las maneras y tiempos en que decidieron asumirlas institucionalmente.



AGENDA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL				
Problemas	Estrategias institucionales, organizacionales, de enseñanza, de apoyo, comunitarias	Tiempos mensual, bimestral, trimestral, anual	Responsables	Metas

#### Bibliografía

- Anijovich, R. (2009). Estrategias de enseñanza. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- Bixio, C. (2001). Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Blejmar, B. (2005). Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Duschatzky, S. y Aguirre, E. (2013). Des-armando escuelas. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- UNESCO/LLECE (2013). Factores asociados al Aprendizaje en el SERCE: Análisis de los factores Latentes y su vínculo asociado con los Resultados académicos de los niños. Santiago: Ediciones Santillana. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244238?posInSet=5&queryId=44c78ada-a4c4-4c1c-b10d-656262e083df>
- Curso de actualización Académica para la Formación en Educación Inclusiva en Gestión Educativa. Módulos I Clase 1 "La Educación inclusiva, un

abordaje integral sobre la diversidad". Módulo II Clase 4 "La institución educativa inclusiva. La construcción de una cultura escolar inclusiva en la escuela de hoy". INFOD- Ministerio de Educación de la Nación. Año 2019.

## **DIRECCIÓN DE EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS** **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

### **Introducción**

El presente documento plantea una propuesta de trabajo a llevarse a cabo en las instituciones de Educación Primaria, Secundaria y Formación Profesional con el objetivo de re-pensar el Proyecto Pedagógico Institucional abierto a la inclusión con calidad educativa.

Entendemos que la apuesta debe estar centrada en términos institucionales y con estrategias que pongan en diálogo los propósitos educativos con las experiencias personales y laborales. Orientar el diseño de estrategias hacia una propuesta flexible y modular que permita articular tiempos escolares y laborales con demandas personales. En cuanto a lo curricular se priorizará la selección y organización de contenidos que vinculen los saberes generales que plantea el currículo y aquello que exige la integración laboral o el mundo del trabajo. Asimismo, desde lo pedagógico atender las necesidades del sujeto de aprendizaje en el marco de la educación de jóvenes y adultos.

### **NIVEL PRIMARIO**

Desde el ciclo lectivo 2019, hemos propuesto trabajar la comunicación en la escuela, el clima escolar, el abordaje de conflictos y diferentes aspectos de la evaluación. Como resultado de esta tarea, se establecieron acuerdos institucionales que fueron enriqueciendo cada proyecto pedagógico en las instituciones.

En esta primera jornada institucional proponemos retomarlos y abordarlos desde las dimensiones y estrategias propuestas en las Orientaciones Generales de este documento.

### **Actividades**

#### **Primer momento**

Reunidos en grupos y en el marco del Proyecto Pedagógico, discutir y priorizar fundamentalmente aquellos problemas relacionados con las dificultades en los logros de aprendizajes y saberes, y las posibilidades que puede ofrecer la propia institución educativa.

#### **Segundo momento**

Definir los objetivos y estrategias institucionales explicitadas en el marco general (organizacionales, para el aula y/o de apoyo) con vistas al Proyecto Pedagógico Institucional.



### Tercer momento

Desde un trabajo conjunto en el que participen todos los actores institucionales elaborar la **agenda pedagógica institucional**, con el propósito de llevar adelante las transformaciones institucionales propuestas.



<b>AGENDA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL</b>				
Problemas	Estrategias institucionales, organizacionales, de enseñanza, de apoyo, comunitarias	Tiempos mensual, bimestral, trimestral, anual	Responsables	Metas

### Bibliografía

- Ley de Educación Nacional N° 26.206 y Ley de Educación Provincial N° 9.890
- Resolución N° 103/10 CFE "Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la educación secundaria".
- Resolución CFE N° 93/09 "Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria".
- Resolución N° 338/18 CFE. Lineamientos Federales del Desarrollo Profesional en Gestión Educativa para los equipos Directivos y Supervisores de los niveles de Educación Obligatoria.
- Anijovich. R; Mora. S. (2009): Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Capítulo 1. "¿Cómo enseñamos? Las estrategias entre la teoría y la práctica". Buenos Aires. Editorial Aique.
- Anijovich. R; Mora. S. (2009): Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Capítulo 6. "Los proyectos de trabajo". Buenos Aires. Editorial Aique.
- Edelstein G.: Problematizar las prácticas de enseñanza. Córdoba. 2002
- Baquero R.: Sujetos u aprendizajes. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires. 2006
- Nicastro S.: Trabajar en la escuela. Condiciones y modalidades de respuesta ante el cambio. Aportes de investigación en revista Espacios N° 2. Análisis institucional y educación. 2001.

## NIVEL SECUNDARIO- CAPACITACIÓN LABORAL- FORMACIÓN PROFESIONAL- CENTROS COMUNITARIOS

### **Destinatarios**

Docentes e instructores laborales dependientes de la Modalidad de Jóvenes y Adultos y Contexto de privación de libertad.

Las Jornadas Institucionales se constituyen en instancias valiosas para los sujetos de la enseñanza al posibilitar objetivar y revalorizar los aprendizajes desde los procesos situados en contextos concretos.

Por ello, estas Jornadas Institucionales pretenden consolidar la permanente actualización de los Acuerdos didácticos en las instituciones educativas desde una mirada reflexiva y problematizadora de la realidad escolar que habilite el despliegue de estrategias institucionales en pos de la mejora de los aprendizajes.

En las Jornadas Institucionales realizadas durante el ciclo lectivo 2019, la enseñanza de la lengua oral se abordó desde múltiples dimensiones, otorgándole profundidad de análisis. Se destacó la relevancia de la enseñanza de la oralidad como contenido transversal en todos los espacios curriculares y espacios de capacitación laboral y su implicancia en los saberes de los estudiantes.

### **Actividades**

#### Primer momento

Reunidos en grupos y en el marco del Proyecto Pedagógico, priorizar fundamentalmente aquellos problemas relacionados con los logros de aprendizajes y saberes, y las posibilidades/condiciones internas que puede ofrecer/cambiar la propia institución educativa.

#### Segundo momento

Definir los objetivos y estrategias institucionales explicitadas en el marco general (organizacionales, para el aula y/o de apoyo) con vistas al Proyecto Pedagógico Institucional, previo a la elaboración de acuerdos y propuestas.

#### Tercer momento

Desde un trabajo conjunto en el que participen todos los actores institucionales elaborar la agenda pedagógica institucional, con el propósito de sostener las transformaciones institucionales propuestas. Respecto a su elaboración remitirse al modelo planteado para Educación de jóvenes y adultos de nivel primario.

### **Bibliografía**

Resolución N°. 4.000/11 CGE: Diseño Curricular de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos.

Resolución N° 4.848/14 CGE: Diseño Curricular para la Formación Profesional y la Capacitación Laboral para jóvenes y Adultos.

### Recomendaciones

Los actores que se desempeñan en estas instituciones desarrollan las propuestas del Nivel Primario o secundario, capacitación laboral- formación profesional- centros comunitarios antes detallada según corresponda desde las problemáticas específicas que atraviesan al sujeto en contextos de privación de libertad y a la modalidad misma.

Respecto a la elaboración de la agenda pedagógica institucional, remitirse al modelo planteado para Educación de Jóvenes y Adultos de Nivel Primario.

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA



Durante el año 2019, las jornadas institucionales pusieron el foco en la planificación estratégica situacional. Cada institución realizó un proceso singular, en el que construyó indicadores acerca del ingreso, permanencia y egreso, revisó y actualizó su Proyecto Formativo Institucional, elaboró un plan de acción para posibilitar el abordaje de las situaciones relacionadas con la trayectoria de la y los estudiantes del nivel superior.

En esta oportunidad, es fundamental volver a reflexionar acerca del plan a nivel institucional. Así nos preguntamos: ¿De qué modo planificamos? ¿qué planificamos? ¿en qué marco planificamos? ¿con qué herramientas lo hacemos? ¿con quiénes? ¿para qué? ¿se han producido cambios de gestión en los diversos protagonistas del órgano de gobierno a partir del Ciclo de Formación para Consejos Directivos? ¿qué lugar tienen en la construcción del Proyecto Formativo Institucional los destinatarios de la formación docente inicial y continua y/o de la formación técnica de los institutos?

En esta primera jornada institucional es necesario nuevamente evaluar para planificar: ¿En qué punto del proceso nos encontramos? ¿Qué canales de participación podremos habilitar institucionalmente para que la formación inicial realmente responda a las necesidades del sistema educativo entrerriano? ¿cómo y con quiénes recabaremos las demandas del sector del trabajo y la producción para la actualización de los contenidos de las carreras técnicas y a la vez, poder diseñar nuevas propuestas para la inserción laboral de jóvenes y adultos?

Para la construcción del Plan es prioritario analizar determinada información estadística y cualitativa que obra en el Instituto:

➤ Ingreso|abandono: cuántos ingresaron, cuántos abandonaron, cuáles han sido los motivos por los que abandonaron. Propuestas de inclusión realizadas

➤ Permanencia: comportamiento de las y los estudiantes en las evaluaciones ➤ Parciales y finales: inscripción, aprobación, no presentación. Causas

que pudieran ocasionar la desaprobación de las unidades curriculares. Incidencia de las inasistencias de los/as estudiantes o profesores. Prácticas docentes y espacios que se pueden generar para compartir los diversos proyectos existentes en la institución. Estrategias organizacionales para el trabajo interdisciplinario o el desarrollo de proyectos. Relaciones con las escuelas para las que forman y/o los sectores laborales, entre otras.

> Egreso: indagación sobre la cantidad de estudiantes que egresaron como así también la inserción laboral de los/as egresados/as para definir o fortalecer la promoción de carreras que el sistema educativo o la sociedad necesita.

### **Actividades**

Proponemos las siguientes actividades que se plasmarán en la agenda pedagógica institucional, partiendo de las especificaciones del documento general:

#### Primer momento

Definir las situaciones problemáticas más relevantes del instituto superior.

#### Segundo momento

Proponer los objetivos estratégicos, previo a la elaboración de acuerdos y propuestas.

#### Tercer momento

Elaborar una agenda pedagógica institucional en la que se enuncien las transformaciones que se pretenden lograr, diseñando estrategias institucionales, organizacionales, áulicas y de apoyo tendientes a mejorar diferentes situaciones institucionales:

a) Ingreso, permanencia y egreso, según los datos con los que cuentan en la institución. No promoción de unidades curriculares, inasistencia de estudiantes y/o profesores.

b) Organización institucional y curricular. Proyectos compartidos con otras cátedras. Instancias de evaluación mediante el análisis de procesos y resultados. Iniciativas de inclusión social y educativa. Relaciones institucionales con directivos y docentes en ejercicio en caso de carreras de formación docente. Relaciones con instituciones oficiales o privadas vinculadas con la tecnicatura. Construcción de redes con el sector productivo y de servicios.

c) Prácticas curriculares y extracurriculares amplias que posibiliten el acompañamiento ante los desafíos de la inserción laboral y sus niveles de exigencias a través de diferentes instancias participativas (entrevistas, mesas redondas, talleres, participación en línea, foros, otros). Mecanismos de comunicación efectivos para mejorar las redes, el diálogo y la comunicación con los grupos.

d) Profundización de las funciones de investigación. Interrelación con la docencia en el proceso de aprendizaje. Puente entre la reflexión formativa

académica de las prácticas y la transformación social, cultural productiva y tecnológica. Estudios de casos sobre prácticas y modelos de enseñanza. Relaciones con el entorno más inmediato para diseñar los proyectos de investigación. Visibilización de los resultados.

e) Proyectos de Formación Permanente tendientes a la profesionalización de los docentes en servicio y como transmisor de valores, tanto en la vida profesional como personal y social. Promoción de la excelencia en el ámbito académico y cultural. Posicionamiento ante la irrupción de las TIC.

f) Participación y protagonismo de las y los estudiantes. Promoción en la creación y sostenimiento del Centro de estudiantes. Fomento del desarrollo de competencias comunicacionales y tecnológicas|cultura digital, entre otras; para el desarrollo profesional, con metodologías vinculadas al pensamiento crítico y reflexivo. Proyectos intergeneracionales. Incorporación en actividades solidarias, de compromiso y responsabilidad social. Red de vínculos que potencien las relaciones humanas y el cambio mediante espacios de encuentros informales y formales.



<b>AGENDA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL</b>				
Problemas	Estrategias institucionales, organizacionales, de enseñanza, de apoyo, comunitarias	Tiempos mensual, bimestral, trimestral, anual	Responsables	Metas

### **Bibliografía**

Remitirse a la consignada en los documentos de referencia: Plan Educativo Provincial 2019 - 2023 y Orientaciones Generales de este documento.

### **COORDINACIÓN MODALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**



Las actividades que se proponen a continuación tienen como destinatarios a aquellas instituciones que hayan optado por la modalidad artística ya sea en la formación general como en proyectos específicos de extensión de jornada, formatos complementarios u otros.

En este caso, la idea es que los interrogantes y propuestas que se exponen a continuación se sumen a los definidos por el nivel y sean trabajados por todo el colectivo institucional, no sólo por los docentes del área.

## Actividades

A partir de la mirada que proponen las Orientaciones Generales de este documento, aparecen particularidades respecto a las modalidades y que confluyen ineludiblemente en las instituciones que optaron por la orientación Artística así como en aquellas atravesadas por propuestas curriculares específicas contempladas dentro los formatos complementarios y de jornada extendida tanto en el Nivel secundario como primario en todas sus opciones. Desde este lugar surgirán los planteos que generen y retomen estrategias que tiendan a pensar y transformar la institución:

- Pensar entre todos los actores que la componen las posibilidades de transformar la institución en relación a su estructura organizacional, pedagógica, vincular y curricular.
- Reflexionar en la escuela que tenemos y la que queremos para que las estrategias que se construyan sean contextualizadas, flexibles, dinámicas y adecuadas al universo que la forman.
- Plantear interrogantes que podrían girar en torno al concepto que la institución posee respecto al arte, sus lenguajes y la educación artística en sí; objetivos y significados otorgados por sus actores que de algún modo lo validan como campo de conocimiento, más allá del expresivo y desarrollo de habilidades. A modo orientativo, sugerimos:
  - ¿Qué criterios de producción de conocimiento circulan en relación a las diferentes actividades que la institución realiza? (actos escolares, muestras, talleres, entre otros).
  - En su carácter transversal ¿qué sentido encuentran las actividades artísticas en la articulación y abordaje integrado con las diferentes áreas?

La contextualización socio histórica de las producciones demanda abordajes actuales en los que los modos y medios de circulación de las realizaciones artísticas fortalezcan el nexo entre la escuela y contexto social|cultural. ¿Cómo inciden éstas en los intereses de los estudiantes?

En las escuelas secundarias de la modalidad de Educación Artística, tanto orientadas como especializadas, sugerimos la posibilidad de sumar interrogantes desde los aspectos que le dan identidad a la institución.



AGENDA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL				
Problemas	Estrategias institucionales, organizacionales, de enseñanza, de apoyo, comunitarias	Tiempos mensual, bimestral, trimestral, anual	Responsables	Metas

## Bibliografía

Remitirse a la consignada en los documentos de referencia: Plan Educativo Provincial 2019 - 2023 y Orientaciones Generales de este documento.

## COORDINACIÓN DE LA MODALIDAD DOMICILIARIA HOSPITALARIA



En esta primera jornada institucional proponemos a la comunidad educativa y a quienes están interpelados por la tarea educativa en la modalidad, incorporar a la agenda institucional estrategias que garanticen la continuidad de la escolaridad desde la intervención de la modalidad. Los invitamos a:

- Pensar los desafíos del aula y las prácticas pedagógicas en contextos de domicilio y a pie de cama en el hospital
- Instaurar una nueva red de escenarios de aprendizaje; donde la conquista sea la construcción cultural de hitos, narrativas y vivencias en un formato educativo que no es el tradicional

El vínculo entre la escuela, la familia y la modalidad domiciliaria y hospitalaria es central. Cuando un niño/niña, adolescente, joven o adulto ingresa a la modalidad no deja de pertenecer a la institución educativa de origen. Por lo tanto, las propuestas, desarrollo de contenidos y actividades pedagógicas llevadas a cabo por la institución educativa deben ser los mismos, con las adecuaciones pertinentes atendiendo las particularidades del estudiante que se encuentra en reposo. Para ello es fundamental el trabajo articulado entre ambas partes y otros agentes o instituciones; generar espacios de encuentros entre los docentes de la escuela y el docente que se desempeña en la modalidad.

De aquí la relevancia de las vivencias compartidas, las experiencias culturales y de aprendizajes, el tratamiento de los sentimientos que surgen en el despliegue de rutinas, prácticas de reflexión, comunicación y de acción colectiva y el desarrollo de acciones articuladas que promuevan los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran en una situación de enfermedad:

- Cuando un estudiante se encuentra en situación de enfermedad, la Modalidad de Educación Domiciliaria Hospitalaria contribuye en su asistencia regular, garantizando la trayectoria escolar en cualquiera de sus niveles. Esto se fundamenta en el trabajo articulado y en red de los docentes de la modalidad, escuela, familia y otras instituciones (COPNAF, Defensoría, Ministerio de Salud, Ministerios de desarrollo Social).
- Cuando el estudiante está en tratamiento prolongado, para continuar la pertenencia a su Institución educativa y grupo de pares, la modalidad fortalece los vínculos a través de las TIC u otras estrategias.

## Actividades

Incorporar estrategias que permitan:

- Sostener el aprendizaje y la enseñanza en domicilio y hospital
- Generar articulaciones con diferentes instituciones y organismos, área de salud (Hospital, CIC y Salas municipales) y las escuelas de origen del sujeto de la modalidad

### Para ello tener en cuenta:

- El marco político educativo/pedagógico y las normativas vigentes para la modalidad
- Las experiencias realizadas y que puedan establecerse como práctica cotidiana o habitual.
- Los tiempos y movilidad entre los docentes de la Modalidad Domiciliaria Hospitalaria ¿Cómo influyen en la relación y articulación con las diferentes Instituciones? ¿cuáles son los inconvenientes más frecuentes que se presentan? ¿cuáles son los modos que se han pensado para abordar las dificultades en territorio?
- Desde las experiencias previas, ¿Qué estrategias pedagógicas pondrían en práctica ante situaciones no planteadas en la normativa (embarazo, salud mental, mesas de exámenes)?

## Bibliografía

Remitirse a la consignada en los documentos de referencia: Plan Educativo Provincial 2019 - 2023 y Orientaciones Generales de este documento.

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA



Enmarcada en los lineamientos pedagógicos del Plan Educativo Provincial 2019 - 2023, esta Dirección propone:

### Primer momento

Priorizar fundamentalmente aquellos problemas relacionados con los logros de aprendizajes y saberes y las posibilidades/condiciones internas que puede ofrecer/cambiar la propia institución educativa.

### Segundo momento

Construir estrategias organizacionales y/o de apoyo, que propicien transformaciones institucionales de los Centros.

### Tercer momento

Elaborar participativamente la agenda pedagógica institucional con vistas a sostener las transformaciones propuestas.





<b>AGENDA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL</b>				
<b>Problemas</b>	<b>Estrategias</b> institucionales, organizacionales, de enseñanza, de apoyo, comunitarias	<b>Tiempos</b> mensual, bimestral, trimestral, anual	<b>Responsables</b>	<b>Metas</b>

Para ello, tener en cuenta los siguientes documentos y normativas:

- Resolución 4980/19 CGE - Calendario escolar.

Mes de la actividad física y la salud (abril) inicio de juegos motores, encuentros recreativos, deportivos y programas. Mes de la celebración de la Educación Olímpica en Entre Ríos (junio). Semana de entornos escolares saludables (12 al 16 de octubre). Mes de la educación Física (octubre).

Estas fechas, están pensadas para que todas las escuelas de la provincia y Centros de Educación Física, realicen actividades alusivas de concientización sobre la importancia de llevar una vida físicamente activa y sus beneficios con respecto a la salud, a lo social, a lo emocional, ocupación del tiempo libre, etc.

- Resolución 4548/18 CGE - Plan integral por una Educación Física entrerriana de calidad inclusiva

-Saber Más: Fortalecer las prácticas docentes a través de capacitaciones, en pos de mejorar la calidad de la enseñanza en la clase de educación física de las escuelas.

➤ Entre Ríos Acampa: Promover jornadas al aire libre y en contacto con la naturaleza, proyectos interdisciplinarios, talleres. Campamentos educativos

➤ Científicos, donde el profesor de educación física organice en consenso con los demás docentes, lugares, fechas, talleres, tareas, teniendo en cuenta los contenidos del año en curso. Utilizar las nuevas plantas de campamento de la provincia, para fomentar la inclusión de las escuelas.

➤ Moverse Más: Fomentar las actividades físicas, recreativas, lúdicas, deportivas en todas las instituciones escolares, de acuerdo a su realidad, a través de juegos motores, juegos cooperativos, encuentros deportivos, recreativos, masivos, interescolares, agrupamiento de escuelas rurales, jornadas de convivencia, expresión corporal, actividades en fechas alusivas del calendario escolar.

➤ Entrerriana: Incluir paulatinamente la natación como contenido a enseñar desde el espacio curricular de la educación física, teniendo en cuenta que la provincia está rodeada de ríos, arroyos, lagos, espejos de agua, donde nuestros alumnos, deben saber defenderse en este medio.

- Resolución 3748/19 CGE - Entornos escolares saludables

La Dirección de educación física, a través del programa integral, por una educación física entrerriana de calidad inclusiva propone trabajar en la reducción de la obesidad infantil, sedentarismo, en forma coordinada con el Ministerio de Salud.

- Marco de Organización para la enseñanza de la Educación Física en Ar-

Argentina 2019 - documento elaborado por todas las provincias.  
Educación Física inclusiva, punto de partida para pensar la educación física escolar. Algunas dificultades para su implementación.  
La Educación física escolar en la actualidad. Aspectos generales  
Los contenidos de la educación física  
Educación física y género.

### **Bibliografía**

Además de las lecturas sugeridas, remitirse a la consignada en los documentos de referencia: Plan Educativo Provincial 2019 - 2023 y Orientaciones para la Jornada Institucional del 14/02 - "Estrategias: pensar y transformar la institución" de la Dirección de Planeamiento Educativo.

-



>>  
**ANEXO**



## DOCUMENTOS DE CONSULTA PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES COMPLEJAS QUE ATRAVIESAN LA VIDA ESCOLAR

Trabajar en educación, y en la escuela hoy, requiere sostener con firmeza el derecho a la educación para todos y todas. Cuestionar, habilitar y reconfigurar las maneras de mirar, escuchar, enseñar, y ofrecer espacios de encuentro (aula, patios, recreos, sala de maestros, días institucionales...), entre quienes la habitan, transitan y viven. Recomendamos la consulta de los siguientes materiales para el abordaje de situaciones complejas que irrumpen en la vida cotidiana institucional y han de ser tratadas en co-responsabilidad con otros actores en territorio.

### Documentos de consulta adjuntos

- Lineamientos curriculares Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150.
- Protocolo interministerial e intersectorial de acciones destinadas a la prevención, protección y asistencia integral de la violencia de género y violencia familiar.
- Protocolo interinstitucional e intersectorial de acciones destinadas a la prevención, asistencia y recuperación de las personas víctimas de trata.
- Protocolo interinstitucional: actuación en casos de abuso sexual en la niñez y adolescencia en la provincia de Entre Ríos
- Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones. Resolución N° 256/15 CFE.
- Guía de actuación en situaciones de presunción de consumo en el ámbito escolar. Resolución N° 0920/17 CGE.
- Dispositivo para el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Resolución N° 2150/14 CGE.
- Diagrama de actuación para el abordaje de situaciones en el escenario escolar.
- Problemática del suicidio en adolescentes y jóvenes.



**LOS MATERIALES DE CONSULTA SUGERIDOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL SIGUIENTE ENLACE:**

<http://cge.entrerios.gov.ar/recursosaprender/pdf/cge/>



## **EQUIPO DE COORDINACIÓN REDACCIÓN, PRODUCCIÓN Y DISEÑO**

### **DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO**

**Directora:** María Claudia Azcarate

### **COORDINACIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR**

**Coordinadora:** Irma Bonfantino

Susana Nadalich

Emilia Sosa Passarino

María del Carmen González

Sandra Capello

María de los Ángeles Fernandez

### **COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN**

**Coordinadora:** Lorena Colignon

Florencia Gareis

Juan Pablo Medina Bello

Analía Villaverde

### **COORDINACIÓN DE CONTENIDOS Y AMBIENTES DIGITALES EDUCATIVOS**

**Coordinadora:** Celina Morisse

Daiana Treboux

Mariano Sanguinetti

### **COORDINACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA:**

**Coordinadora:** Luisina Pocay

